

Resolución de 5 de mayo de 2022, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se publica la relación definitiva de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Técnica Auxiliar de Informática, Grupo C, Subgrupo C1, de la Universidad Politécnica de Madrid por el sistema de acceso libre por concurso de méritos, en el marco de estabilización de empleo temporal, convocadas por Resolución de 5 de diciembre de 2022.

De conformidad con lo establecido en la Resolución Rectoral de 23 de julio de 2020, por la que se aprueban las bases generales por las que se regirán las convocatorias de procesos selectivos del Personal de Administración y Servicios Funcionario de la Universidad Politécnica de Madrid (Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid nº 188 de 5 de agosto de 2020), y en la Resolución de 5 de diciembre de 2022, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Técnica Auxiliar de Informática, Grupo C, Subgrupo C1, de la Universidad Politécnica de Madrid por el sistema general de acceso libre por concurso de méritos, en el marco de estabilización de empleo temporal (Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid nº 302 de 20 de diciembre de 2022).

ESTE RECTORADO, en el ejercicio de las competencias que le confiere el art. 65 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Decreto 74/2010, de 21 de octubre (BOCM de 15 de noviembre), a la vista de la propuesta del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas, ha resuelto:

Primero.- Publicar la relación definitiva de aspirantes que han superado el proceso selectivo:

| Nº DE ORDEN | APELLIDOS Y NOMBRE | MÉRITOS PROFESIONALES | MÉRITOS ACADÉMICOS | PUNTUACIÓN TOTAL |
|-------------|----------------------------|-----------------------|--------------------|------------------|
| 1 | CABALLERO MARTÍN, PATRICIA | 90,00 | 10,00 | 100,00 |
| 2 | CHÍA SALIDO, CARMEN | 90,00 | 10,00 | 100,00 |

Segundo.- Abrir un plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución en la página web de la Universidad, para la presentación de la documentación relacionada en la base decimocuarta de la Resolución de 23 de julio de 2020, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se aprueban las Bases Generales por las que se rigen las convocatorias de procesos selectivos del Personal de Administración y Servicios Funcionario de la UPM, dirigida al Área de Personal de Administración y Servicios (Servicio de Concursos y oposiciones).

Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso potestativo de reposición ante este Rectorado, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación, o bien directamente, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación, según lo previsto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 5 de mayo de 2022
EL RECTOR,

Fdo.: Guillermo Cisneros Pérez

| | | | |
|---------------------|---|---------|---------------------|
| Url De Verificación | https://portafirmas.upm.es/verifirma/code/6D33-3644-5255G5174P6865 | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Guillermo Cisneros Perez - Rector - Rectorado | Firmado | 08/05/2023 12:49:08 |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |